



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Catorce (14) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO	Verbal Responsabilidad Civil Extracontractual
RADICACIÓN	110013103019 202100251 00

A propósito de la respuesta recibida por parte del Juzgado 15 Civil del Circuito de esta ciudad (No 59 exp digital), respecto de la remisión del expediente radicado con el número 11001310301520210022600 de MARÍA HERLINDA ACOSTA CAMPOS quien obra en nombre propio y en representación de su menor hijo JCCA, como madre y hermano del señor JUAN DAVID ACOSTA CAMPOS (Q.E.P.D.), ANDRÉS MAURICIO ACOSTA, MIGUEL RICARDO ACOSTA CAMPOS, GINA MARCELA ACOSTA CAMPOS, FRANCISCO JAVIER ACOSTA CAMPOS contra LUIS FERNANDO MILLÁN COLORADO, RENTING COLOMBIA S.A.S. y SEGUROS SURAMERICANA S.A., por cuenta de la acumulación de procesos solicitada por el apoderado judicial del extremo actor, el Despacho dispone:

1. **ACUMULAR** el proceso con número de radicado 111001310301520210022600 al proceso de la referencia, 110013103019 **202100251** 00, es decir, que este último se tendrá como el expediente principal para todos los efectos.
2. **SUSPENDER** el expediente 110014003086 **2021-00251** 00 hasta que el proceso acumulado se encuentre en el mismo estado procesal.

NOTIFÍQUESE (2)

ALBA LUCÍA GOYENECHE GUEVARA
Juez

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
HOY 15/02/2024 SE NOTIFICA LA PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN ESTADO No. 026
GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ Secretaria

Firmado Por:
Alba Lucia Goyeneche Guevara
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 019
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f6970f2d327234d6951a7cc0ddece854379008dabd2051535cbc3c9da46b8042**

Documento generado en 14/02/2024 04:48:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>